UTN FACULTAD REGIONAL MENDOZA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DEPARTAMENTO TÍTULOS Y EGRESADOS

CONSTANCIA SIMPLE

La autoridad que suscribe deja constancia que **Sorolla, Leandro Rafael** - D.N.I. N° **39.237.727** - Legajo N° **46030**, de la Especialidad **Tecnicatura Universitaria en Programación**, presenta en el Departamento de Títulos y Egresados de la Facultad Regional Mendoza la documentación para dar inicio al trámite de título de **Técnico Universitario en Programación.**

Esta constancia se extiende a solicitud de la persona interesada y para ser presentada ante las autoridades que estime corresponder, en Mendoza a los **22 días del mes de septiembre del año 2021**.

FRM

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL MENDOZA

Carlos Fabian Meloni
Director Académico y Apoyo al Consejo Directivo

El presente certificado no ha sido firmado de puño y letra por lo establecido en el Decreto N° 297/2020 – AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO, y sus posteriores modificatorias.
ARTÍCULO 2º.- Durante la vigencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio", las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en la residencia en que se encuentren a las 00:00 horas del día 20 de marzo de 2020, momento de inicio de la medida dispuesta. Deberán abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo y no podrán desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, todo ello con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas.